

 VATICANO[SÍNODO](#)[SINODALIDAD](#)[INSTRUMENTUM LABORIS](#)[TEOLOGÍA](#)[OBISPOS](#)[IGLESIA CATÓLICA](#)[VATICANO](#)

Comienzan los trabajos sobre Instrumentum laboris 2

Una veintena de teólogos de todo el mundo han llegado a Roma para comenzar a trabajar en el Instrumentum laboris de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

Vatican News

Con el documento *Hacia octubre de 2024* enviado el pasado mes de diciembre a todos los obispos del mundo, la Secretaría General del Sínodo solicitaba a las Iglesias locales y a los grupos de Iglesias que profundizaran en algunos aspectos del *Informe de Síntesis* que

son fundamentales para el tema del Sínodo, partiendo de una pregunta guía de todo el proceso sinodal: «¿CÓMO ser una Iglesia sinodal en misión?»

En los últimos meses, las distintas Iglesias locales han realizado su trabajo enviando sus contribuciones a través de las Conferencias Episcopales, las Iglesias Católicas Orientales y las Reuniones Internacionales de Conferencias Episcopales.

La Iglesia sinodal una realidad viva

«Me impresiona especialmente ver la implicación de toda la comunidad eclesial en este largo proceso de discernimiento», afirma el **cardenal Mario Grech**, Secretario General de la Secretaría General del Sínodo. «Además de las reflexiones surgidas del trabajo sobre el *Informe de Síntesis* de la Primera Sesión, el material recibido añade a menudo testimonios reales sobre cómo las iglesias particulares no sólo entienden la sinodalidad, sino que ya la están poniendo en práctica. La Iglesia sinodal no es un sueño por realizar, sino ya una realidad viva que genera creatividad y nuevos modelos relacionales dentro de la misma comunidad local o entre diferentes iglesias o agrupaciones eclesiales».

Contribuciones de la USG-UISG

La Secretaría General del Sínodo también recibió contribuciones de la USG-UISG y un número congruente de comentarios de realidades internacionales, facultades universitarias, asociaciones de fieles o comunidades individuales y particulares. Otra fuente importante de reflexión serán los informes presentados por los párrocos en la sesión de trabajo de tres días de la reciente reunión de Párrocos para el Sínodo.

A partir del martes 4 de junio de 2024, el grupo de teólogos, expertos en diversas disciplinas (dogmática, ecclesiológia, teología pastoral, derecho canónico, etc.), analizará todo este material. «No vamos a dejar nada al azar. Cada documento debe ser leído con atención con el objetivo de proponer al final del proceso un texto que refleje el trabajo, las preguntas y las intuiciones recibidas de las bases», afirma el cardenal Grech.

Análisis de los informes

Por su parte, el **p. Giacomo Costa**, Secretario Especial de la XVI Asamblea precisa: «No se trata todavía de redactar el *Instrumentum laboris* para la Segunda Sesión del Sínodo sobre la Sinodalidad, sino de realizar un primer análisis de los informes y de las buenas prácticas puestas en marcha por las comunidades locales, y un discernimiento en común, sobre cuestiones y reflexiones teológicas, con el fin de preparar el camino para la redacción propiamente dicha del *Instrumentum laboris*».

Los trabajos de este equipo internacional, que se desarrollan a puerta cerrada, comenzaron con un retiro espiritual de media jornada y se prolongarán hasta el próximo 13 de junio. Las jornadas estarán marcadas por diferentes momentos de trabajo (individual, en

sesión plenaria y en grupos). La celebración diaria de la Eucaristía y los momentos de oración personal garantizarán que los trabajos se desarrollen en el clima necesario para el discernimiento.

Las etapas del procesos de redacción

El proceso de redacción del *Instrumentum Laboris* continuará con otras etapas: una vez identificada la estructura del futuro documento mediante la articulación del material recibido de los teólogos, el Consejo Ordinario realizará un primer discernimiento de lo redactado. Seguirán las fases de redacción del documento propiamente dicho y un sistema de amplia verificación hasta que el Consejo Ordinario apruebe el documento que se presentará al Santo Padre para su aprobación definitiva. La publicación del texto está prevista para la primera decena de julio.

Gracias por haber leído este artículo. Si desea mantenerse actualizado, suscríbese al boletín [pulsando aquí](#)

05 junio 2024, 15:47